

VII FORO CONSULTIVO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AUDIOVISUALES DE MISIONES

Documento de Registro

Mesa 1: Crecimiento Sostenido a Mediano Plazo.

Análisis con eje en la capacitación, fomento al desarrollo y la producción, exhibición, distribución y comercialización.

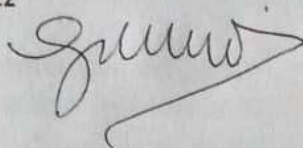
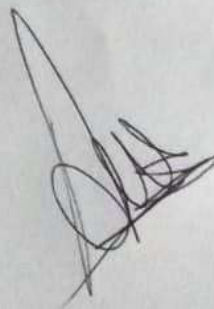
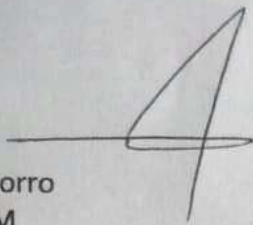
- 1. Análisis del estado de situación.**
- 2. Identificación de obstáculos; Líneas de Desarrollo.**
- 3. Reservorio de proyectos.**
- 4. Incentivos a Primeras Obras.**
- 5. Desafíos y aportes para la implementación de un modelo de crecimiento.**

Participan esta mesa:

Nombre - Distrito – Pertenencia

1. Mariana Fried
2. Sabina Buss - Cooperativa Productora de la Tierra
3. Diego Belocchio *[Signature]*
4. Ariel Almada - Asociación Teatro Independiente
5. Ana Espinoza - MUTAR
6. Acosta Camila *[Signature]*
7. Mariano Malaquias
8. Mariela Amarilla - *[Signature]*
9. ~~Luis~~ Recio Favep *[Signature]*
10. Walter Monzón- Favep
11. Miguel Nieves - UNaM *[Signature]*
12. Antonela Quintana -
13. Federico Thomas *[Signature]*
14. Benjamin Correa UNaM *[Signature]*
15. Nicolás Amadio - RED y LA RASTROJERA *[Signature]*
16. Verónica Fulquet - IAAviM *[Signature]*
17. Gabriela Perrone- Canal CVI (Canal local- aire y plataforma) *[Signature]*
18. Laura Zapalowski *[Signature]*
19. José Guaimas
20. Sofía Ramirez
21. Lita Hadad - Biblioteca popular - Sala en Puerto Piray *[Signature]*
22. Ian Bys- SATSAID
23. Demetrio Marteniuk - Consejero - SATSAID -
24. Gabriela Roldán
25. Matias Barrientos

26. Mario Machado
27. Andrea Susana Chamorro
28. Edith Espindola ISARM
29. Federico Olinik ISARM
30. Erik Petterson
31. Valiente Selene
32. Verónica E. Miche
33. Elsa I Tañski
34. Sergio Aguilera
35. Carla Terribile - FAVEP
36. Carlos Alberto Nuñez
37. Zenotti Anz



La mesa número 1 del **VII FORO CONSULTIVO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AUDIOVISUALES DE MISIONES**

concluye:

1. Dada la necesidad de financiamiento a proyectos con otros modelos de producción no cinematográfica, se solicita que preventivamente se reserve hasta el 50% del presupuesto destinado al fomento audiovisual en la provincia para financiar dichos proyectos.
2. Generar ventanillas que permitan un reservorio de ideas y proyectos.
3. En cuanto a la Perspectiva de género, dentro de la línea de fomento, se solicita que la paridad sea un requisito no una valoración. fomentar los roles jerarquicos para mujeres y diversidades. La creación de líneas específicas para mujeres y diversidades como por ejemplo cortometraje experimental y proyectos para desarrollo. En cuanto a las Capacitaciones que sean destinadas a roles específicos que están faltando: Guionistas, sonidistas, montajistas, continuistas, para fomentar el acceso a las oportunidades.
4. Fomentar y propiciar el trabajo audiovisual para estudiantes avanzados. Trabajar la figura de meritorio o pasante en las convocatorias, generando nuevos vínculos con las casas de estudios.
5. Incentivos para la incorporación de los nuevos profesionales al campo laboral.
6. **Debido a la necesidad de Convenios especiales** para que los fondos destinados a las producciones independientes o comunitarias tengan una regulación se solicita establecer mayor diálogo por parte del instituto con los gremios y otras instituciones en la búsqueda de un marco regulatorio de convenio colectivo laboral que de cuenta de la realidad de la provincia como también de los diferentes y nuevos modos de producción audiovisual.

7. Necesidad de establecer un mercado propio de contenidos audiovisuales regionales, en búsqueda de mayor articulación del instituto con agentes, distribuidoras y pantallas.
8. En relación a la línea de fomento para Desarrollo de proyectos de Largometrajes Documentales, se retoma el pedido de la propuesta original, que sea una VIA de ventanilla continua, teniendo como antecedente la primera convocatoria y recientemente culminada, a la cual aplicaron casi 20 proyectos documentales. Se propone pensar mecanismos de seguimiento para los proyectos que aplicaron y que no fueron premiados, pero que el jurado reconoció y recomendó apoyar explícitamente.
9. Que el instituto genere Nexos entre instituciones privadas y productoras.
10. Que el instituto contemple la posibilidad de generar líneas de financiamiento para equipamiento destinado a sectores comunitarios y educativos.
11. Repensar los contenidos que se proponen a los diferentes públicos, para plantear una política pública de compra de contenidos para los canales de televisión.
12. Generación de Líneas de fomento para creación de contenidos televisivos de estudio y otros formatos y ventanas (televisión, plataformas en internet)
13. Asignación de presupuesto anual para que la gerencia de exhibición que se contemple caché de exhibición para las producciones que forman parte del catálogo del Circuito de Pantallas. Y se extiendan los correspondientes certificados de exhibición, como herramienta para que los productores puedan sumar puntos en el sistema de puntajes que establece el INCAA.
14. Según la resolución habla del 40% de aporte iaavim, sin embargo la ley promueve el apoyo del 70%, teniendo como incentivo a primeras obras y otros proyectos que generen mejor sinergia entre realizadores y técnicos misioneros.
15. Se necesita que el instituto implemente la ley de **mecenazgo**, articulando los recursos con otros sectores públicos y privados.
16. Generar mayor sinergia con productoras externas para impulsar el crecimiento sostenido y a mediano plazo de productoras locales, generando los antecedentes necesarios para presentarse a convocatorias nacionales, con categoría de coproductor.